



**MAT.: ADJUDICA LICITACION PUBLICA ID. 377-22-L118 DENOMINADA: "ADQUISICIÓN DE ÚTILES QUIRÚRGICOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS" PROGRAMA CONTROL CANINO Y TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS.**

**ALGARROBO, 11 ABR 2018  
DECRETO N° 2231**

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO  
ORIGINAL  
SECRETARÍA MUNICIPAL**

**VISTOS:**

1. Ley N° 18.695, de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 6629 de fecha 06.12.2016, Asume Cargo de Alcalde Titular de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
3. Acuerdo N° 190 de sesión ordinaria del 13.12. 2017, donde el Honorable Concejo Aprueba presupuesto Municipal año 2018.
4. D.A. N° 2726 de fecha 25.11.2017, donde Aprueba el acuerdo de Concejo N° 190/2017, Donde aprueba el presupuesto Municipal para el año 2018.
5. D.A N° 2736 de fecha 15.12.2017, Aprueba Presupuesto Ingresos y Gastos I. Municipalidad de Algarrobo año 2018.
6. Ley N° 19.886 de 30/07/03, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y Decreto N° 250 del 09.03.2004 que aprueba el Reglamento de la Ley 19.886.
7. Ley 19.880 Sobre Bases de Procedimientos Administrativos que Rige los actos del Estado.
8. Acta de Apertura de Ofertas N° 23/2018
9. Acta de Evaluación de Ofertas N° 21/2018
10. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 98 de fecha 13.02.2018, emitido por la Directora de Administración y Finanzas.

**CONSIDERANDO:**

- I. Que se llamó a Licitación Pública ID. 377-22-L118, Denominada "**ADQUISICIÓN DE ÚTILES QUIRÚRGICOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS**", para Programa Control Canino y Tenencia Responsable de Mascotas, a través de [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).
- II. Que la comisión evaluadora propuso adjudicar Licitación Pública al Proveedor: Sociedad Comercial Agroveterinaria del Maipo Limitada Rut. N° 76.016.596-4, por cumplir con los requisitos de licitación.-

**DECRETO:**

- I. Adjudíquese a Sociedad Comercial Agroveterinaria del Maipo Limitada, Rut. N° 76.016.596-4, con Domicilio en Manuel Antonio Matta N° 477, Santiago, Licitación Pública "Adquisición de Útiles Quirúrgicos y Productos Farmacéuticos", Programa Control Canino y Tenencia Responsable de Mascotas, de la I. Municipalidad de Algarrobo, por un monto de \$ 2.497.572, impuesto incluido.
- II. Impútese el gasto que genere esta adquisición a las Cuentas Presupuestarias N° 215-22-04-004, Denominada "Productos Farmacéuticos" por un monto de \$ 2.399.754 y N° 215-22-04-005, Denominada "Materiales y Útiles Quirúrgicos" por un monto de \$ 97.818, del Presupuesto Municipal año 2018, Programa Control Canino y Tenencia Responsable de Mascotas.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

**PAULINA FATIMA MOYANO MEJÍAS  
SECRETARIO MUNICIPAL**

JLYM/PMMU/C/TVG/mcs  
DISTRIBUCIÓN:  
- Unidad de Adquisiciones (1)  
- Dirección de Administración y Finanzas (1)  
- Unidad de Control Interno (1)  
- Archivo (2)

**JOSE LUIS YANEZ MALDONADO  
ALCALDE**



MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO  
UNIDAD DE CONTROL  
2230  
FECHA RECEPCIÓN: 10 ABR 2018  
11 ABR 2018  
FECHA SALIDA:  
OBSERVACIÓN N°